

Consultas Realizadas

Licitación 432927 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL ISBA

Consulta 1 - /* CONSULTA SOBRE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
CONSULTA: En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10 % (cero coma diez por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
La observación se tendrá en cuenta, previo análisis.		

Consulta 2 - * Con relación a los ítems solicitados en el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
aclaramos a la entidad que no coincide en absoluto el orden de los ítems citados de la pagina de la DNCP, por lo que notamos están invertidas. solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar este punto cual seria el orden correctos de los ítems de manera a ofertar correctamente con lo solicitado y evitar errores en la preparación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Se realizarán las aclaraciones correspondientes.		

Consulta 3 - */ Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección del Plan de entrega bienes, se solicita: "Los bienes deberán ser entregados e instalados en un plazo no mayor a 10 (diez) días calendarios de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs, contados desde el día siguiente de la recepción de la orden de compra respectiva." Al respecto, se solicita a la Convocante extender el mencionado plazo de entrega, en al menos como mínimo 90 (noventa) días, considerando la gran cantidad de equipos solicitados y los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos específicos que no se fabrican en nuestro país, atendiendo además el hecho de la situación bélica entre Rusia y Ucrania que está alterando las condiciones internacionales globales, ocasiona sensibles retrasos en el proceso de producción y exportación/importación lo que estaría afectando en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial por parte de los fabricantes, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones - exportaciones y despachos aduaneros se vean significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2023
<p>Se estaría teniendo en cuenta el criterio de ampliación del plazo para la entrega de los bienes.</p>		

Consulta 4 - *. Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 90 días como maximo, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos modificados por Dictámenes, esto obliga a incurrir en una importación para cumplir con los requerimientos en tiempo y forma, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2023
<p>Se estaría teniendo en cuenta el criterio de ampliación del plazo para la entrega de los bienes.</p>		